

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1993 *BIGMAT LOGÍSTICA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Bigmat Logística, S.A. del día 7 de mayo de 2026, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el Hotel Meliá Avenida de América, sito en la c/ de Juan Ignacio de Luca de Tena, 36, el día 13 de junio de 2026 a las trece horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar a las diez horas y treinta minutos, con el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Apertura de la Sesión por el Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad debidamente auditadas y de los Informes de Gestión y de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas debidamente auditadas, y de los Informes de Gestión del Grupo Consolidado y de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 960.000 euros de valor nominal, con prima de emisión de 66,66 euros por cada nueva acción; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 588.000 euros de valor nominal, sin prima de emisión; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la delegación de facultades para la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales para reflejar la

nueva cifra de capital social.

Cuarto.- Nombramiento de consejeros.

Quinto.- Determinación de la cuantía fija anual a percibir por los consejeros durante el ejercicio 2026.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la compra de acciones propias de la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General, así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas y convenientes para la plena eficacia de los acuerdos y para el depósito de las Cuentas Anuales.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y si procede aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas que, de conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el momento de la publicación del anuncio de la presente convocatoria tienen derecho, de forma inmediata y gratuita, a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

-Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social 2025.

-Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe sobre los aumentos.

Se informa a los accionistas de que, en el caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación en los términos expresados en la normativa aplicable.

En San Sebastián de los Reyes, 7 de mayo de 2026.- La Secretaria del Consejo de Administración, Trinidad García López.

ID: A260019384-1